

INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA "SAN PEDRO" Y CONEXIÓN A RED 15 kV
ÉPILA (ZARAGOZA)
INFORME DE VIGILANCIA AMBIENTAL



Nombre de la instalación	FV San Pedro
Provincia de la instalación	Zaragoza
Nombre del titular	Inversiones Renomosa, S.L.
CIF del titular	B99533820
Nombre de la empresa de la vigilancia	José Vicente Andrés Ros
Tipo de EIA	Simplificada
Informe en Fase de	Construcción
Periodicidad del informe según DIA	Mensual
Año de seguimiento nº	Año 1
nº de informe y año de seguimiento	Informe nº 1 del año 1
Periodo que recoge el informe	Julio-agosto 2023

Nº Expte. INAGA 500201/01B/2020/09286

INVERSIONES RENOMOSA, S.L.
C/ Castillo de Capua, 10 nave 2
50197. Zaragoza



José Vicente Andrés Ros
briza.es

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	1
2. OBJETIVOS.....	2
3. LOCALIZACIÓN.....	3
4. ESTADO DEL PROYECTO.....	5
4.1. Fase del proyecto	5
4.2. Obras realizadas	5
5. VISITAS REALIZADAS.....	6
6. CONTROLES REALIZADOS	7
6.1. Listado de comprobación	7
6.2. Medidas adicionales a implantar.....	8
6.3. Controles realizados	10
7. NO CONFORMIDADES	15
8. FOTOGRAFÍAS.....	16

1. ANTECEDENTES

La sociedad Inversiones Renomosa, S.L. es la promotora de una instalación fotovoltaica, denominada “San Pedro” de 3 Mwn/3,9 Mwp, ubicada en el término municipal de Épila (Zaragoza).

Con fecha de noviembre de 2020 se redactó el Documento Ambiental para evaluación ambiental simplificada de los proyectos de instalación fotovoltaica “Épila”, “Épila 1 2 3” y “San Pedro”, en el término municipal de Épila (Zaragoza), por parte de D. José Vicente Andrés Ros, biólogo colegiado nº19727-ARN y consultor ambiental.

A pesar de que los tres proyectos son independientes, ya que cada uno de ellos evacua la energía generada en un punto de conexión diferente y con distintas titularidades, se redactó un documento ambiental conjunto debido a que los tres proyectos son desarrollados por un mismo promotor y se van a localizar en emplazamientos contiguos o muy próximos; a los efectos de la Ley 11/2014 de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón y de las afecciones que de estas actuaciones podrían derivarse sobre el entorno, un tratamiento individualizado de cada instalación podría considerarse como un fraccionamiento de proyecto.

El 3 de agosto de 2021 se emite Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental de los proyectos de instalación fotovoltaica “Épila”, “Épila 1 2 3” y “San Pedro”, en el término municipal de Épila (Zaragoza), promovido por Inversiones Renomosa, S.L. (expediente INAGA 500201/01B/2020/09286).

Las obras de construcción de la planta fotovoltaica “San Pedro” comenzaron con fecha 10 de julio de 2023. Los planos definitivos de implantación del proyecto fueron facilitados el 19 de julio y la primera visita en el marco de la vigilancia ambiental se llevó a cabo el 20 de julio.

2. OBJETIVOS

El objetivo de la Vigilancia Ambiental es garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas en el documento ambiental sometido a evaluación ambiental ordinaria y en la resolución del INAGA, tanto durante la fase de construcción de la planta fotovoltaica, como durante su vida útil y en la fase de desmantelamiento.

En el punto 3.5 de la resolución del INAGA, se indica que "durante la fase de construcción los informes del plan de vigilancia ambiental serán mensuales con un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores". Por tanto, el presente informe mensual se redacta en cumplimiento de dicha resolución.

3. LOCALIZACIÓN

La instalación fotovoltaica “San Pedro” se localiza en la parcela 84 del polígono 15 y en la parcela 19 del polígono 16 del término municipal de Épila, provincia de Zaragoza, a unos 2 km al este del núcleo urbano de este municipio, en una cota aproximada comprendida entre los 347 y 355 m.s.n.m.

La ocupación de la instalación fotovoltaica incluida dentro del vallado será de 8,97 ha. Está formada por dos recintos denominados San Pedro A (8,36 ha) y San Pedro B (0,61 ha).

Colindantes a esta planta se localizarán otras dos plantas fotovoltaicas denominadas “Épila 1 2 3” y “Épila”.

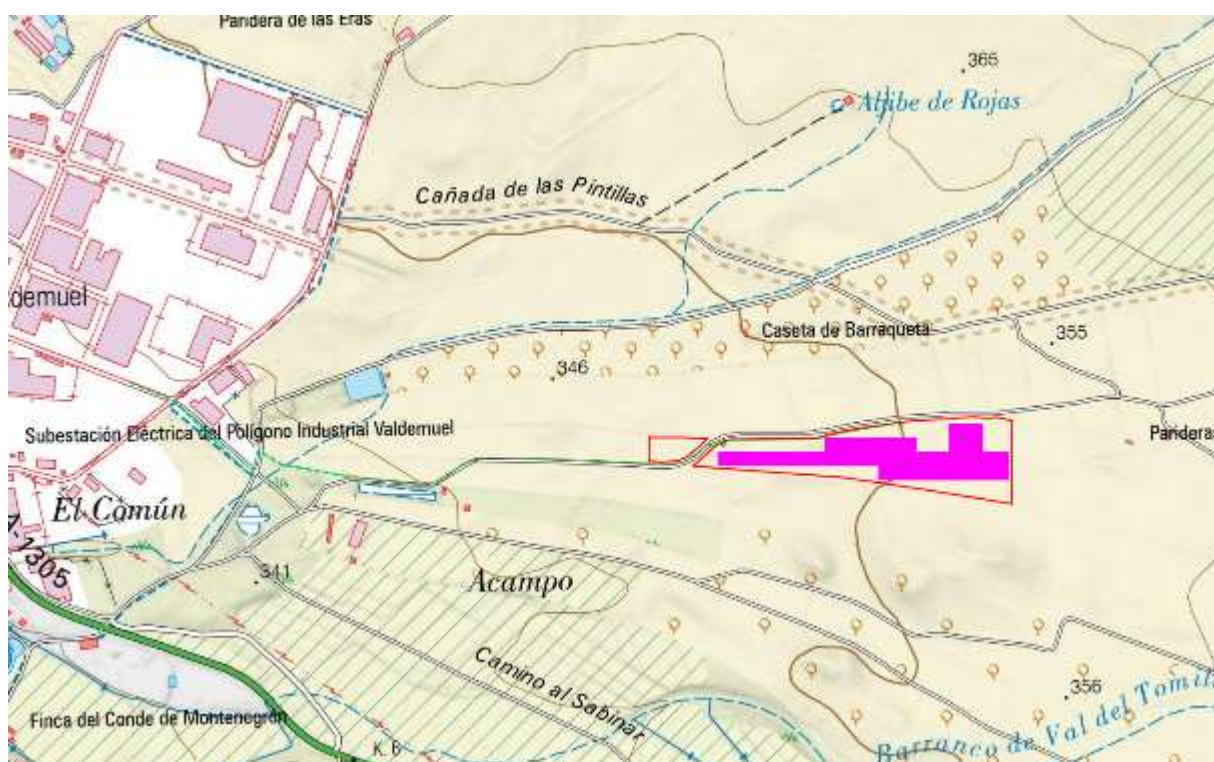


Figura 3.1. Localización de la zona de instalación de la planta solar fotovoltaica “San Pedro”. Base cartográfica MTN25 del IGN.



Figura 3.2. Localización de la zona de instalación de la planta solar fotovoltaica “San Pedro”. Base cartográfica PNOA 2021.



Figura 3.3. Ubicación de las dos plantas fotovoltaicas proyectadas junto a la planta “San Pedro”. Base cartográfica PNOA 2021.

4. ESTADO DEL PROYECTO

4.1. Fase del proyecto

El proyecto se encuentra en fase de construcción.

4.2. Obras realizadas

Como se ha indicado, las obras de construcción comenzaron el 10 de julio de 2023. Desde esa fecha, las labores realizadas han sido:

- Vallado de los dos recintos de ocupación de la planta fotovoltaica
- Ejecución de zanjas perimetrales para la instalación del cableado del sistema de seguridad, en ambos recintos



Figura 4.1. Vallado de la planta “San Pedro”

No ha sido necesario realizar ningún movimiento de tierra para el acondicionamiento previo de las parcelas.

5. VISITAS REALIZADAS

Si bien las obras se iniciaron el 10 de julio, la primera visita de vigilancia en fase de obras se efectuó el día 20 de julio, un día después de la recepción de los planos definitivos de la implantación del proyecto.

Por tanto, en el primer mes de la fase de construcción de la planta, se han llevado a cabo cuatro visitas para el desarrollo de la vigilancia ambiental.

Las fechas de las visitas fueron las siguientes:

JULIO-AGOSTO						
L	M	X	J	V	S	D
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13

Tabla 5.1. Fechas significativas. En azul se marca el comienzo de la fase de construcción y en naranja las visitas realizadas para la vigilancia ambiental.

En este primer informe mensual, correspondiente al primer mes de la fase de construcción (intervalo entre el 10 de julio y el 10 agosto), se incluyen las observaciones de las cuatro visitas realizadas.

6. CONTROLES REALIZADOS

6.1. Listado de comprobación

Durante las visitas realizadas y previamente a las mismas se controlaron los aspectos que se indican en el listado que se adjunta a continuación:

Medidas a aplicar en el Plan de Vigilancia Ambiental	Verificación		
	SI	NO	N/A
Estudios previos			
Control de la realización de prospecciones de avifauna esteparia	•		
Control de la realización de prospecciones arqueológicas	•		
Control de la disponibilidad de los permisos, autorizaciones y licencias oportunos	•		
Control de la información efectiva a los trabajadores de las medidas ambientales de obligado cumplimiento	•		
Control de la elaboración de informe preliminar de situación	•		
Control de existencia de informe del INAGA relativo a remodelación topográfica	•		
Control de la existencia de un Plan de Restauración	•		
Control de la existencia de un Plan de Vigilancia Ambiental	•		
Control del registro como pequeño productor de residuos peligrosos			•
Fase de obras			
Control del jalonamiento de las zonas de obras	•		
Control de los niveles de polvo	•		
Control de los niveles de ruido y emisión de gases	•		
Control de la alteración y compactación de suelos	•		
Control de la afección a caminos públicos	•		
Control de la retirada y acopio de la tierra vegetal		•	
Control de la afección a vegetación natural	•		
Control de la aparición de procesos erosivos	•		
Control del drenaje de las aguas	•		
Control de la contaminación de suelos y aguas superficiales	•		
Control de la instalación del vallado	•		
Control de los puntos de luz instalados en la zona de obras		•	
Control de la implantación de la franja de vegetación perimetral		•	
Control de la gestión de los residuos generados en las obras	•		
Control de la prevención de incendios	•		
Control de la siniestralidad de la fauna en viales	•		
Control de extendido de tierra vegetal al finalizar las obras		•	

Medidas a aplicar en el Plan de Vigilancia Ambiental	Verificación		
	SI	NO	N/A
Control de la implementación de medidas compensatorias para la fauna	•		

6.2. Medidas adicionales a implantar

o Prospecciones previas de fauna sensible

Como consecuencia de las prospecciones de avifauna llevadas a cabo previamente al comienzo de la fase de construcción, se ha constatado la presencia de dos especies de ave incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (*Falco naumanni*, *Pyrhcorax pyrrhcorax*) y otras cinco en el Listado Aragonés de Especies Silvestres (*Corvus corax*, *Carduelis cannabina*, *Carduelis carduelis*, *Carduelis chloris*, *Miliaria calandra*).

Dentro de las superficies objeto de actuación únicamente observaron ejemplares de *Carduelis cannabina* y *Carduelis carduelis*, bien sobrevolándola bien posados en busca de alimento. En ellas apenas se dan algunos discretos fragmentos de matorral halonitrófilo en unos pequeños ribazos interiores donde *Carduelis cannabina* podría reproducirse, siendo más probable que lo haga en matorrales y arbolado agrícola de los alrededores que presentan condiciones sensiblemente más adecuadas para ello.

Dentro de las superficies de actuación no se dan condiciones adecuadas para la reproducción del resto de las especies sensibles observadas, aunque sí en terrenos colindantes y/o próximos. Destaca la construcción tradicional denominada “Paridera del Tomillar”, junto a la planta solar proyectada “Épila 1 2 3” (colindante a la planta “Épila” objeto del presente informe) en la que se han observado dos machos adultos de *Falco naumanni*, siendo probable la reproducción de esta especie en ella, esta temporada.

No se observaron, en cambio, parejas reproductoras de *Pyrhcorax pyrrhcorax* en ninguna de las construcciones tradicionales próximas a los terrenos objeto de instalación de las plantas solares.

En el informe de prospección se concluye que no es de esperar que se deriven afecciones relevantes sobre las posibles parejas reproductoras de la avifauna sensible presente en la zona ni que se pudieran derivar afecciones significativas sobre las poblaciones reproductoras de estas especies en el ámbito de estudio.

En el caso concreto de *Falco naumanni*, la actividad asociada a la instalación de las plantas solares proyectadas no debería suponer un impedimento para la reproducción de alguna posible pareja reproductora que se hubiera instalado en la paridera del Tomillar, localizada junto a la planta “Épila 123”.

En cualquier caso, al objeto de minimizar posibles molestias sobre *Falco naumanni* durante la fase de obras de las plantas solares proyectadas, se recomienda iniciar las obras por la planta “San Pedro” y finalizarlas en la planta “Épila 1 2 3”, permitiendo así retrasar todo lo posible las fechas en las que se produzca actividad de maquinaria y trasiego de vehículos y operarios por las inmediaciones de la “Paridera del Tomillar”.

Las prospecciones realizadas y los resultados obtenidos se encuentran recogidos en un informe independiente.

o Visita de campo para comprobación de la presencia de cernícalo primilla

Posteriormente, al inicio de las obras de las plantas fotovoltaicas, se llevó a cabo una visita de campo para verificar la posible presencia o ausencia de posibles parejas reproductoras de *Falco naumanni* (cernícalo primilla) en las construcciones tradicionales próximas a la zona de actuación.

La visita se efectuó durante las últimas dos horas del atardecer, hasta las 22:30 horas, mediante el establecimiento de una estación de observación en un enclave algo elevado de las proximidades de la “Paridera del Tomillar”, permitiendo así constatar de forma segura la posible presencia o ausencia de posibles ejemplares esta ave que pudieran hacer uso de esta construcción o de otras construcciones tradicionales cercanas que han sido igualmente inspeccionadas desde la misma estación.

En la visita no se constató ningún ejemplar de *Falco naumanni*, ni en esta construcción ni en otras construcciones tradicionales cercanas, por lo que no se pueden derivar afecciones sobre esta especie por el desarrollo de las obras de construcción de la planta solar fotovoltaica proyectada.

En la inspección sí se constató la presencia de una pareja de *Pyrrhocorax pyrrhocorax* (chova piquirroja) que emplea una estancia de la “Paridera del Tomillar” para su refugio, haciendo aparición en la paridera a última tras la puesta del sol, a las 21:30 horas.

Como ya se indicó en el informe relativo a las prospecciones de fauna sensible previas, en esta construcción tradicional se da actualmente una notable actividad humana asociada a ganadería

extensiva, con trasiego de vehículos, siendo la vivienda habitual del pastor de este ganado. Este hecho no impide la presencia de *Pyrrhocorax pyrrhocorax* en la propia construcción, motivo por el cual se considera que la actividad asociada a la instalación de la planta fotovoltaica no debería suponer un impedimento para la presencia de *Pyrrhocorax pyrrhocorax*.

Por otro lado, al no haberse encontrado ejemplares de *Falco naumanni*, no se considera necesario mantener la medida indicada en el informe previo, respecto al orden de ejecución de las obras en las plantas fotovoltaicas, ya que no hay posibles afecciones que puedan derivarse sobre la reproducción de esta especie, ya sea por su ausencia como por las fechas en las que nos encontramos.

o Prospección arqueológica

En la prospección arqueológica realizada igualmente con anterioridad al comienzo de las obras, no se ha localizado ningún tipo de material o yacimiento arqueológico que impida la realización de las obras.

o Controles adicionales que realizar

Vistos los puntos anteriores, no se considera necesario establecer medidas adicionales

6.3. Controles realizados

En la tabla siguiente se indican las observaciones para cada uno de los indicadores que se comprobaron previamente y durante las visitas realizadas.

Estudios previos		
Indicador	Observaciones	NC
Estudio de prospección de fauna y avifauna esteparia	Realizado. Se ha detectado la presencia de <i>Falco naumanii</i> y <i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i> , especies incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón y otras cinco en el Listado Aragonés de Especies Silvestres (<i>Corvus corax</i> , <i>Carduelis cannabina</i> , <i>Carduelis carduelis</i> , <i>Carduelis chloris</i> , <i>Miliaria calandra</i>). Al inicio de las obras se confirma la ausencia de <i>Falco naumanii</i> en inmediaciones. No se consideran posibles afecciones relevantes sobre fauna esteparia que impida la realización de las obras.	
Prospecciones arqueológicas	Realizado. No se ha localizado ningún tipo de material o yacimiento arqueológico que impida la realización de las obras.	
Permisos necesarios para la puesta en marcha del proyecto	Se dispone de: <ul style="list-style-type: none">Licencia ambiental de actividad clasificada	01

	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia urbanística • Informe de compatibilidad urbanística • Resolución favorable del INAGA. No se dispone de autorización de la CHE para trabajos en Dominio Público Hidráulico	
Informe preliminar de situación	Se encuentra en elaboración	02
Informe técnico de remodelación topográfica y su correspondiente informe del INAGA	No se dispone de este informe	03
Plan de Restauración	Se encuentra en fase de redacción	04
Plan de Vigilancia Ambiental	Realizado y adaptado al condicionado de la resolución del INAGA	
Registro como PPRP	No aplica. No se van a generar residuos peligrosos	
Información a los trabajadores		
Indicador	Observaciones	NC
Medidas ambientales proporcionadas a los trabajadores	A fecha 20 de julio no se dispone de registro de entrega de medidas ambientales, lo cual se subsanó con fecha 08 de agosto.	05
Jalonamiento de las obras		
Indicador	Observaciones	NC
Superficie de ocupación	Las superficies son las previstas en el proyecto, dentro de la parcela 84 del polígono 15 y la parcela 19 del polígono 16. No excede de la superficie prevista	
Ubicación del parque de maquinaria	La maquinaria se localiza dentro del recinto vallado sin afectar a áreas de vegetación natural	
Estado de los materiales empleados en el jalonamiento	No pudo observarse el jalonamiento previo al vallado	
Nivel de polvo		
Indicador	Observaciones	NC
Nubes de polvo en las zonas de movimientos de tierra	El polvo generado en la excavación de las zanjas perimetrales para la instalación del cableado del sistema de seguridad queda bastante restringido a la zona de trabajo.	
Polvo debido al desplazamiento de vehículos y maquinaria	La velocidad de la maquinaria es reducida (no supera los 25 km/h), por lo que no genera grandes cantidades de polvo. El trasiego de vehículos y camiones genera cantidades moderadas de polvo, especialmente en la entrada de la planta, donde se concentran los vehículos.	
ITV de vehículos y maquinaria	La maquinaria es nueva, por lo que no es necesaria la ITV No se ha proporcionado la ITV de los vehículos	06
Camiones con lonas instaladas	No aplica	
Riegos periódicos en las zonas de obras y accesos	Se están realizando riegos cada 2 días. Se aconseja aumentar la frecuencia a una vez por día y dos veces en caso de días con rachas de viento.	
Polvo en la vegetación colindante	Se han identificado ligeros depósitos de polvo en la vegetación de los márgenes de los caminos de acceso, producidos principalmente por el trasiego de vehículos y maquinaria agrícola, en parte ajenos a las obras	

Nivel de ruido y gases		
Indicador	Observaciones	NC
ITV de vehículos y maquinaria	La maquinaria es nueva, por lo que no es necesaria la ITV No se ha proporcionado la ITV de los vehículos	06
¿Las obras se desarrollan en horario diurno?	Se ha constatado que se cumple con el horario diurno	
Pantallas acústicas en el entorno de las construcciones tradicionales	No se han instalado pantallas acústicas en las zonas más cercanas a la Caseta de Barraqueta, ya que no es época favorable para realizar plantaciones. No se realizan trabajos en horario nocturno, por lo que no se prevén afecciones sonoras significativas en dicha caseta.	
Alteración de suelos		
Indicador	Observaciones	NC
Compactación de suelos	Cierta compactación de suelo alrededor de los vallados, pero dentro de las parcelas de proyecto.	
Marcas de circulación de vehículos fuera de las zonas de ocupación de las obras	Algunas marcas de circulación de vehículos alrededor de los vallados, pero dentro de las parcelas de proyecto.	
Afección a caminos públicos		
Indicador	Observaciones	NC
Acumulaciones de materiales/residuos en los viales	Los caminos colindantes se encuentran despejados	
Desvíos de los viales como consecuencia de las obras	No se han desviado caminos	
Desperfectos en los caminos como consecuencia del tránsito de maquinaria	Solo se aprecian algunas marcas de rodadas previas a las obras	
Afección a la vegetación natural		
Indicador	Observaciones	NC
Eliminación de vegetación natural	No se ha observado vegetación natural eliminada	
Deterioro o modificación de vegetación natural	No se ha observado vegetación natural deteriorada	
Ocupación de vegetación natural por instalaciones	No existen instalaciones y los acopios de materiales y maquinaria se localizan dentro del recinto vallado	
Eliminación o deterioro de la vegetación natural existente entre las plantas “Épila” y “San Pedro”	Entre ambas plantas existe una franja de parcela de cultivo en barbecho que se ha respetado	
Procesos erosivos		
Indicador	Observaciones	NC
Existencia de regueros erosivos	Sólo se observan los regueros originados de forma natural por la escorrentía superficial	
Drenajes de las aguas		
Indicador	Observaciones	NC
Encharcamientos dentro de la zona de proyecto	No se observan	

Intercepción de zonas de circulación preferente de agua	Por la planta discurre el cauce del barranco de Val del Tomillar	
Contaminación de suelos y aguas		
Indicador	Observaciones	NC
Evidencias de contaminación en las aguas o cauces cercanos	No se han observado	
Evidencias de contaminación en los suelos	No se han observado	
Protocolo en caso de vertido accidental	No se dispone de protocolo a seguir en caso de vertido accidental	07
Instalación y mantenimiento del vallado		
Indicador	Observaciones	NC
Altura adecuada del vallado	Altura del vallado de 2,2 m, que se considera suficiente	
Existencia de elementos que puedan dañar a la fauna	No se han observado de elementos cortantes o punzantes	
Elementos de visibilidad para la fauna	Están pendientes de instalación	
Permeabilidad territorial para la fauna	Se ha constatado la existencia de un hueco de 20 cm libre desde el suelo a lo largo de todo el vallado Los cuadros del mallado son de 15x30 cm (450 cm ²) Se han habilitado pasos para fauna de mayor tamaño cada 48 m. En San Pedro B se encuentran todos abiertos pero en San Pedro A se encuentran parcialmente sin terminar	
Gestión de residuos generados		
Indicador	Observaciones	NC
Residuos previstos en el proyecto	Todavía no se han generado residuos	
Acumulaciones de residuos en áreas no designadas para ello	No se han observado acumulaciones de residuos	
Identificación, separación y almacenamiento de residuos	Todavía no se han generado residuos. Los residuos almacenados se han generado en la planta contigua “Épila”.	
Áreas de almacenamiento adecuadas	En la visita del 20-07 no se disponía de una zona para almacenamiento de residuos El 27-07 se ha constatado que ya se dispone de un contenedor para el almacenamiento de los residuos.	08
Registro de la recogida de los residuos por gestor autorizado	Aún no se dispone de registros de recogida de los residuos.	
Prevención de incendios		
Indicador	Observaciones	NC
Limpieza de caminos y pistas	No se han identificado obstáculos en las pistas de acceso	
Medidas contra incendios	En el proyecto se recogen las medidas contra incendios forestales	
Maquinaria provista de extintores y revisiones al día	No aplica	

Siniestralidad de la fauna en viales		
Indicador	Observaciones	NC
Cadáveres de animales en los viales	No se han identificado cadáveres de animales en los viales de acceso ni dentro del recinto vallado	
Medidas compensatorias para la fauna		
Indicador	Observaciones	NC
Corredores de fauna	Se ha respetado un pasillo entre las plantas fotovoltaicas “Épila” y “San Pedro” de 50 m de anchura	

Tabla 6.1. Controles realizados en la vigilancia ambiental. Mes de julio-agosto de 2023. NC: no conformidad.

7. NO CONFORMIDADES

Se resumen a continuación las no conformidades abiertas en las visitas realizadas en el mes de julio-agosto de 2023.

NO CONFORMIDADES						
NC	Categoría	Indicador	Observaciones	Fecha de apertura	Medidas propuestas	Fecha de cierre
01	Estudios previos	Permisos necesarios para la puesta en marcha del proyecto	No se dispone de autorización de la CHE para trabajos en Dominio Público Hidráulico	20-07-23	Elaborar el documento técnico correspondiente a la mayor brevedad	
02	Estudios previos	Informe preliminar de situación	Se encuentra en elaboración	20-07-23	Elaborar el informe preliminar de situación a la mayor brevedad	
03	Estudios previos	Informe técnico de remodelación topográfica y su correspondiente informe del INAGA	No se dispone de este informe	20-07-23	Elaborar el documento técnico correspondiente a la mayor brevedad	
04	Estudios previos	Plan de Restauración	Se encuentra en fase de redacción	20-07-23	Elaborar el plan de restauración a la mayor brevedad	
05	Información a los trabajadores	Medidas ambientales proporcionadas a los trabajadores	No se dispone de registro de entrega de medidas ambientales	20-07-23	Establecer registros de entrega de las medidas ambientales	08-08-23
06	Nivel de polvo/ ruido y gases	ITV de vehículos y maquinaria	No se ha facilitado la ITV de los vehículos	20-07-23	Recopilar las tarjetas ITV de los vehículos que transiten por la zona de proyecto	
07	Contaminación de suelos y aguas	Protocolo en caso de vertido accidental	No se dispone de protocolo a seguir en caso de vertido accidental	20-07-23	Elaborar un protocolo de actuación ante derrames accidentales	
08	Gestión de residuos generados	Áreas de almacenamiento adecuadas	No se dispone de una zona para almacenamiento de residuos	20-07-23	Instalar contenedores para el almacenamiento de los residuos	27-07-23

Figura 7.1. No conformidades identificadas en las visitas realizadas en julio-agosto de 2023.

8. FOTOGRAFÍAS



Figura 8.1. Espacio libre de 50 m entre las plantas contiguas “Épila” y “San Pedro”



Figura 8.2. Retranqueo de 10 del vallado respecto al límite de la parcela



Figura 8.3. Marcas de rodadas en el perímetro del vallado, pero dentro de las parcelas de proyecto



Figura 8.4. Estado del camino que discurre junto a la planta. Presenta alguna zona algo hundida, si bien no se debe a las obras en la planta. No presenta obstáculos.



Figura 8.5. Espacio libre de 20 cm desde el suelo en todo el perímetro vallado



Figura 8.6. Tamaño de los cuadros de la malla de 30x15 cm



Figura 8.7. Paso para fauna en el vallado pendiente de abrir en recinto San Pedro A



Figura 8.8. Paso para fauna en el vallado ya terminado en recinto San Pedro B (fecha 27-07-2023)



Figura 8.9. Acopios de material y maquinaria aparcada dentro del recinto de la planta (fecha 20-07-2023)



Figura 8.10. Acopios de material y maquinaria aparcada dentro del recinto de la planta (fecha 10-08-2023)



Figura 8.11. Contenedor para el almacenamiento de los residuos, situado a la entrada de la planta



Figura 8.12. Zanjas perimetrales para instalación del cableado del sistema de seguridad

En Zaragoza a 24 de agosto de 2023



José Vicente Andrés Ros

Biólogo colegiado nº 19727-ARN